

ACTA N°43-2024

ACTA NÚMERO CUARENTA Y TRES DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, A LAS QUINCE HORAS MEDIANTE LA PLATAFORMA ZOOM.

PRESENTES

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Presidente CONARE, Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
M.B.A. William Rojas Meléndez	Universidad Técnica Nacional
Lic. Gastón Baudrit Ruiz a.i.	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)

PRESIDE: Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector Universidad de Costa Rica.

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADA: Mag. Marinela Córdoba Zamora, Asesora de rectoría, Universidad de Costa Rica.

SOPORTE TÉCNICO: Sr. Iván Rojas Barrantes, Área de Tecnologías de Información y Comunicación.

Artículo 1. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Gustavo Gutiérrez propone añadir un punto al artículo 12 con el fin de tratar la actividad conmemorativa del 75 aniversario de la Constitución Política. Dado que la agenda es extensa, sugiere centrarse en los temas destacados en rojo y, si el tiempo lo permite, retomar los demás puntos posteriormente.

El señor Rodrigo Arias indica que desea incluir algunos puntos adicionales al artículo 12, en caso de que haya tiempo suficiente para abordarlos.

El señor Rodrigo Arias menciona que uno de los puntos es sobre el Congreso con Pueblos Originarios que tuvo lugar el fin de semana anterior.

Además, informa que coincidió con la señora Allison Quintanilla en otra actividad, quien le comentó que están preparando una actividad para celebrar el 75 aniversario de la Constitución Política. Esta actividad está programada todo el día el sábado 23 de noviembre, y la señora Allison Quintanilla le solicitó mencionar el tema en CONARE e indicó que están enviando las invitaciones correspondientes.

SE ACUERDA:

- A. AMPLIAR EL ARTÍCULO DE VARIOS Y MODIFICAR LA AGENDA CON LAS INCORPORACIONES SEÑALADAS POR LOS SEÑORES RECTORES.
- B. ACUERDO FIRME.

Artículo 2. Aprobación de actas

Aprobación de actas 33-2024, 34-2024, 35-2024 y 36-2024

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Artículo 3. Audiencias

a) Reestructuración del CONARE

A las quince horas y treinta minutos, se recibe a la Sra. Marcela Barboza Salazar de la empresa De Vida MBS Capital de Vida S.A. Contratación de servicios profesionales de asesoría gerencial para la Dirección de OPES en el proceso de reorganización del CONARE 2024LD-000152-0016900162.

El señor Gastón Baudrit explica que el objetivo de esta audiencia es revisar la estructura interna del CONARE, específicamente en términos de puestos y funciones. Se busca determinar si el número actual de plazas, un total de 134, es apropiado y si su distribución cumple con las necesidades de la organización.

El señor Gustavo Gutiérrez añade que recientemente se percató de que CONARE emplea a 134 personas, una cantidad significativamente mayor de lo que él pensaba, lo que le generó preocupación sobre la posible subutilización del talento humano. La contratación de la empresa que representa a la señora Marcela Barboza busca asegurar que el número de empleados en el CONARE sea el necesario y que estén siendo utilizados eficientemente.

El señor Francisco González subraya la importancia de comprender el enfoque metodológico que se empleará para evaluar la estructura interna del CONARE, destacando que la revisión no debe centrarse únicamente en la cantidad de personal, sino en los alcances que se requieren en el contexto actual. Resalta la necesidad de adaptarse a nuevas modalidades de trabajo, como el teletrabajo, y a las directrices del nuevo PLANES, anticipando una reorganización de las instituciones de educación superior.

Además, sugiere evaluar si algunas funciones actualmente centralizadas en CONARE podrían ser gestionadas de manera diferente, en línea con la autonomía de las universidades, y enfatiza la importancia de que el equipo de la señora Marcela Barboza trabaje en estrecha colaboración para asegurar que los resultados reflejen las aspiraciones de la organización.

Objetivo general

Dictamen preliminar de diagnóstico sobre el estado de la estructura funcionamiento de la institución y su pertinencia para el cumplimiento de los fines de la institución.

Productos esperados:

1. Análisis diagnóstico de la estructura y funcionamiento del CONARE.
2. Análisis de la parte competencial de las personas funcionarias del CONARE.
3. Programa Liderando el Cambio a través de una Gestión Confiable.

La señora Marcela Barboza expone que se encuentran en la fase inicial de evaluar la estructura de la institución, revisando estatutos, manuales de funciones, reglamentos internos y organigramas. Destaca la importancia de entender las expectativas del CONARE respecto al número de plazas y la idoneidad del personal para cada puesto. Añade que un posible recorte de 50 plazas cambiaría significativamente el enfoque del análisis.

También menciona que están trabajando para fortalecer el liderazgo y manejar cualquier frustración que pueda surgir durante el proceso, con el objetivo de minimizar la ansiedad entre el personal.

El señor Gustavo Gutiérrez aclara que el dato que mencionó previamente era ejemplo y no necesariamente implica que deba haber una reducción. Expresa que, incluso, el resultado del estudio podría indicar la necesidad de más personal.

La señora Marcela Barboza agradece la aclaración y enfatiza la importancia de gestionar expectativas y mantener motivado al personal durante el estudio. Solicita claridad sobre cualquier aspecto adicional que el CONARE desee incorporar en el estudio para ajustar su enfoque y plan de trabajo.

El señor Gustavo Gutiérrez plantea una pregunta sobre la gestión del tiempo, dirigiéndose al señor Gastón Baudrit para aclarar cómo están manejando el cronograma del proyecto.

En señor Gastón Baudrit discute el proceso de evaluación de las estructuras y funciones del CONARE, mencionando que se espera un primer diagnóstico para el 29 de noviembre.

La señora Marcela Barboza explica que este informe preliminar determinará si hay duplicidad de funciones o exceso de personal, y orientará sobre posibles redistribuciones de cargas y funciones. El objetivo es presentar recomendaciones basadas en entrevistas y análisis de documentos que ayudarán a optimizar la organización interna.

La señora Marcela Barboza asegura que están manejando el proyecto con el máximo cuidado y respeto hacia el personal, conscientes de la ansiedad que estos procesos pueden generar. Menciona que están planificando una comunicación efectiva y transparente con el personal para manejar expectativas y reducir preocupaciones.

El señor Gastón Baudrit agrega que han asegurado que la empresa opere de manera independiente, sin intervención del Departamento de Recursos Humanos del CONARE, para garantizar una evaluación imparcial de la situación actual de la institución.

Finalmente, la señora Marcela Barboza afirma que comenzarán presentando el plan de trabajo a los jefes de departamento y luego al personal en general, recomendando que el señor Gastón Baudrit realice comunicaciones regulares en video para mantener al personal informado y comprometido a lo largo del proceso de evaluación.

El señor Francisco González destaca la importancia de mantener una comunicación clara y continua para asegurar que el personal no se sienta amenazado por el estudio en curso y subraya la necesidad de estabilidad en la estructura organizativa hasta que los resultados del estudio estén disponibles.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide, enfatizando que la comunicación debe ser bien redactada y transparente para evitar malentendidos. A su vez, el señor Gastón Baudrit confirma que se ha desarrollado una estrategia de transparencia con la empresa encargada.

La señora María Estrada solicita conocer la estructura actual y el listado de personal, a lo que el señor Gastón Baudrit responde que enviará la información necesaria.

b) Presentación de estudio de la Auditoría Interna del CONARE

A las dieciséis horas y tres minutos se recibe a las señoras Grace Fonseca Bonilla y Katty Salas Jiménez. Esta audiencia es de carácter privado.

Artículo 4. Financiamiento y presupuesto

- a) Correo de fecha 28 de octubre suscrito por la señora Bernardita Méndez Aguilar, asistente de dirección de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda, mediante el cual copia al CONARE del envío del oficio MH-STAP-CERT-1313-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Ana Miriam Araya Porras, directora ejecutiva de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda y dirigido a la Máster Marta Acosta Zúñiga, contralora de la Contraloría General de la República, mediante el cual informa sobre el cumplimiento de la regla fiscal en el presupuesto ordinario 2025 del Consejo Nacional de Rectores, por lo tanto adjunta la certificación correspondiente en cuanto a este cumplimiento, todo de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Título IV de la Ley N°9635, oficio MH-DM-OF-0348-2024 del 21 de marzo 2024, mediante el cual el Ministerio de Hacienda comunicó la tasa de crecimiento autorizada de un 3,75% para el próximo período. (232124)

El señor Rodrigo Arias destaca que la comunicación del CONARE al MEP no contempla el incremento aprobado por la Comisión de Hacendarios, que es el 2 %. Señala que, en el caso de la UNED, se presupuestó un incremento del 1 %, y que en enero deberían recibir el monto correspondiente a dicho incremento. Aclara que esta situación podría variar para otras universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo con el planteamiento y menciona que, una vez aprobado el incremento del 2 %, se procederá a hacer el ajuste correspondiente a partir del 30 de noviembre. Sin embargo, el Ministerio no girará los fondos hasta que la Contraloría apruebe el presupuesto.

El señor Francisco González menciona que la señora Roxana Morales se reunió con los representantes de la STAP, pero no le proporcionó mucha información, por lo que aún le falta aclarar algunos detalles relacionados con el monto en el que se calculaba el cumplimiento. Se compromete a consultarle a la señora Roxana Morales y a compartir cualquier información relevante una vez que tenga más detalles sobre el tema.

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- b) Oficio OF-ADI-583-2024 de fecha 01 de noviembre 2024, suscrito por MBA. Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, dirigido al Sr. Ronald Barquero Céspedes, jefe a.i. Departamento de Control y Evaluación

Presupuestaria (DECEP) Dirección Financiera del Ministerio de Educación Pública, con copia al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente CONARE y al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director OPES, mediante el cual indica que, en atención a lo solicitado en el oficio DVM-PICR-DF-DECEP-864-2024, y con base en los acuerdos vigentes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), adjunta el plan de giro del Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) para el 2025. Manifiesta que en el archivo Excel, denominado "PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO 2025 FEES", se remite por institución, la programación de giro, tanto de la Transferencia corriente como de la Transferencia de capital. Destaca que se está a la espera de la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del 2% de incremento para el FEES 2025. (238624)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO OF-ADI-583-2024 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE 2024, SUSCRITO POR MBA. PABLO CÉSAR MARÍN SALAZAR, DIRECTOR, ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.
- B. REMITIR DICHO OFICIO A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE CONSIDEREN Y DEN SEGUIMIENTO AL PLAN DE GIROS DEL FEES 2025 Y SU DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA POR INSTITUCIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 5. Pago de ajuste salarial

- a) Oficio sin número, de fecha 14 de octubre 2024 suscrito por varios funcionarios del CONARE, mediante el cual solicitan al CONARE autorizar el reconocimiento y pago de ajuste salarial en beneficio de los empleados del CONARE, quienes han estado a la espera de los acuerdos, los cuales no han sido prontos ni oportunos de tomar, por lo que respetuosamente solicitan se les pague lo que corresponde. Criterio de la dirección de OPES. (221224) (conocido en la sesión 42-2024)

El señor William Rojas expresa su confusión respecto al punto, clarifica que el aumento de 0,89 % reconocido para el año 2020 podría estar siendo interpretado como dos aumentos separados debido a su presentación en dos puntos diferentes. Sugiere que ambos incrementos se consoliden en un solo artículo para evitar confusiones.

El señor Gastón Baudrit y el señor Francisco González están de acuerdo con esta propuesta.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que se especifique en el punto A que el pago es retroactivo, integrando ambos puntos en una única cláusula.

Ante la delicadeza del tema presupuestario, el señor Gastón Baudrit solicita a la señora Glenda Hernández que prepare el texto del inciso para asegurar que la redacción refleje correctamente la decisión y se pueda proceder con la aprobación oficial.

La señora Glenda Hernández realiza la modificación necesaria.

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024, el señor Pablo Marín Salazar, Director del Área de Desarrollo Institucional, informa a la Dirección de la OPES que se realizó una revisión detallada del presupuesto 2024, así como las proyecciones de ejecución presupuestaria correspondientes, y se determinó que se cuenta con recursos disponibles para la atención del pago del ajuste salarial retroactivo de los años 2021, 2022, 2023 y 2024 hasta mayo, según los cálculos y la información remitida por el Departamento de Gestión de Talento Humano.
2. Mediante oficio OF-OPES-089-2024-D del 29 de julio de 2024, el señor Gastón Baudrit Ruiz, Director a.i. de OPES comunica al CONARE entre otros fundamentos que: *“...el personal del CONARE registra el último ajuste salarial a partir de julio 2019 a la escala salarial de diciembre del 2018, esto es, han transcurrido cuatro años y seis meses sin que la escala salarial institucional registre incremento alguno por costo de vida”*.
3. Mediante oficio sin número de consecutivo, con fecha 14 de octubre de 2024 de las personas funcionarias del CONARE donde se solicita a los señores Rectores y señora Rectora, el pago del ajuste salarial por costo de vida.
4. El CONARE realizó las consultas respectivas para determinar la procedencia del ajuste salarial por costo de vida solicitado y que constan en los oficios:
 - a) Oficio OF-ADI-310-2024 del 31 de mayo de 2024 suscrito por el director del Área de Desarrollo Institucional.
 - b) Oficio OF-OPES-089-2024-D de fecha 29 de julio, suscrito por el director de la Asesoría Legal del CONARE.
 - c) Oficio OF-AI-055-2024 de fecha 23 de agosto de 2024, suscrito por la Auditora Interna a.i. del CONARE.

SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL AUMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA DEL 0,89% AL PERSONAL DE CONARE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2020, CALCULADO SOBRE LOS SALARIOS BASE DE 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, RETROACTIVO DEL MES DE ENERO DEL 2021 A LA FECHA Y AJUSTAR LO QUE CORRESPONDA EN LA ESCALA SALARIAL DEL 2024.
- B. AUTORIZAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL A QUE REALICE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE PARA LA ATENCIÓN DEL PAGO DEL AJUSTE SALARIAL RETROACTIVO, ASÍ COMO PARA LOS MESES RESTANTES DEL 2024, SEGÚN LOS DISPONIBLES PRESUPUESTARIOS INDICADOS EN EL OFICIO OF-ADI-310-2024.
- C. SOLICITAR AL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL QUE UNA VEZ APROBADO EL PRESUPUESTO 2025 POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, REALICE UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA

AJUSTAR LA PARTIDA DE "REMUNERACIONES" DEL 2025 A LA NUEVA ESCALA SALARIAL, SEGÚN CORRESPONDA.

D. ACUERDO FIRME.

- b) Oficio JDC-SINDEU-426-2024 de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por el Lic. Harold Chavarría Vásquez de la Secretaría General del Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica SINDEU, dirigido a los rectores, mediante el cual informa sobre el reajuste salarial aprobado, manifestó que tiene conocimiento que en el caso de las y los funcionarios de CONARE no se han aplicado dichos reajustes como corresponde según diferentes acuerdos y criterios de esta misma Comisión, Normas de Referencia para la administración de personal, (CONARE sesión 40-06 del 28 de noviembre de 2006). Lo anterior a pesar que las personas representantes de la organización sindical enviaron solicitud formal mediante oficio fechado el 14 de octubre del 2024, firmado por varias personas funcionarias de CONARE, del cual se adjunta imagen. En virtud de lo anterior, este Sindicato considera como sumamente grave que no se hayan honrado dichos reajustes a los funcionarios de CONARE toda vez que constituyen un derecho laboral objetivo, dada la grave afectación económica de dichos funcionarios. Por lo tanto, se solicita lo siguiente: 1-Se informe oficiosamente del estado actual del proceso para el pago de dichos extremos salariales a las y los funcionarios de CONARE. 2-Se indique la forma de pago y fecha de depósito de lo adeudado a los funcionarios/as de CONARE. Toda la información relacionada a las resoluciones de dichos pagos se puede verificar y proporcionar por medio del actual Presidente de CONARE, señor Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, Rector de la UCR. Para notificaciones favor enviar a los correos electrónicos: sindeu.universidadcr@gmail.com y sindeu@ucr.ac.cr (235624)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- c) Oficio OF-ADI-582-2024 del 01 de noviembre 2024, suscrito por el Sr. MBA. Pablo César Marín Salazar, director, Área de Desarrollo Institucional, dirigido al Lic. Gastón Baudrit Ruiz, director de OPES, mediante el cual informa que, en atención a lo indicado en el memorándum MEMO-OPES-169-2024, se remite borrador de acuerdo tomado por el Consejo Nacional de Rectores, en sesión del martes 29 de octubre, sobre la aplicación del aumento salarial del 0,89% al personal del CONARE, mismo que se concedió al personal de la Universidad de Costa Rica de manera retroactiva, a la misma fecha en que rigió para el personal de la universidad. (238424)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Artículo 6. Declaratoria 2025

- a) Oficio R-1228-2024 de fecha 08 de octubre 2024, suscrito por Rodrigo Arias Camacho, Rector de la UNED, mediante el cual informa que la Constitución Política de la República cumplirá 75 años de haberse aprobado por la Asamblea Nacional Constituyente. Dado que los antecedentes en cuanto al respeto al orden constitucional no han sido muy halagadores y que no se ha constituido un camino al diálogo nacional en este tema, se considera oportuno valorar que el lema de la declaratoria del CONARE para el año 2025 sea: *Las Universidades Públicas en*

defensa de nuestra Constitución Política y del Estado Social de Derecho. (209424)
(conocido en la Sesión 40-2024, Sesión 42-2024)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- b) Oficio R-1283-2024 de 2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc., rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, a solicitud de la Escuela de Biología, según oficio EB-616-2024, propone al CONARE declarar el 2025: *"Promoción de la Bioeconomía por las Universidades Públicas de Costa Rica"*. (224724) (conocido en la sesión 42-2024)

Oficio OF-VEAS-10-2024 de 8 de febrero de 2024, la señora Patricia Quesada Villalobos, coordinadora, Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social, propone que el año 2025 se declare como el *"Año de las universidades públicas por el fortalecimiento del Sistema Educativo Público Costarricense"*. (conocido en la Sesión 5-2024)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- c) Oficio VI-7103-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por la Licda. Geannina Sojo Navarro, directora de la DIPROVID, Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE, mediante el cual adjunta la propuesta para la creación del Laboratorio Nacional de Innovación Pública, en la que se propone declarar el 2025 como el *"Año de la innovación pública al servicio de las personas/sociedad"*. (228424) (conocido en la sesión 42-2024)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Artículo 7. Correspondencia

- a) Resolución Vicerrectoría de Docencia V-13155-2024 de fecha 28 de octubre de 2024 suscrita por la Dra. María Laura Arias Echandi, vicerrectora de Docencia de la Universidad de Costa Rica, remitido al CONARE por correo electrónico, mediante el cual se emiten requisitos, condiciones y capacidad máxima de ingreso a la Universidad de Costa Rica para las carreras articuladas con los Colegios Universitarios de Cartago (CUC) y de Limón (CunLimón) (233524)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- b) Oficio UNA-OVSICORI-OFIC-220-2024 de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por la Dra. Lilliam Quirós Arias, directora a.i. del OVSICORI, dirigido al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, en atención al oficio UNA-OVSICORI-OFIC-101-2024, se adjunta el informe técnico sobre el

deslizamiento y los flujos de escombros con troncos en el río Aguas Zarcas (julio 2023), San Carlos, Costa Rica. Se anexa enlace para acceder a la información. (235824)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- c) Oficio sin número consecutivo de fecha 28 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Luis Eliécer Cadenas, director ejecutivo de Bella II Building the Europe Link to Latin America and the Caribbean, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente de CONARE, mediante el cual hace referencia al proyecto BELLA II, indica que se ha venido ejecutando por RedCLARA, en el marco de la Alianza Digital EU-LAC, cuyo objetivo general es fortalecer y expandir el ecosistema digital de América Latina y el Caribe (ALC), facilitador de relaciones e intercambios entre empresas, centros de investigación, instituciones educativas y redes académicas latinoamericanas y europeas, para contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la región enfocados en el fortalecimiento de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Expone sobre las principales actividades focalizadas hacia la conformación de Consorcios de Inversión e Innovación (CII) requeridos para llevar a cabo los procesos de conectividad y se ha considerado a Costa Rica para desarrollar el plan piloto de estos consorcios y como parte de la metodología se realizarán una serie de entrevistas semiestructuradas para recopilación de información. De acuerdo con este propósito se ha revisado y analizado el Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES 2021-2025) con la finalidad de crear una sinergia con el proyecto. En virtud de lo anterior se solicita a CONARE la coordinación de una reunión con los rectores y con la Dirección de OPES, para lo cual se propone efectuar esta entrevista semiestructurada entre el 11 al 23 de noviembre en modalidad virtual sujeta a la disponibilidad de agenda del consejo. Anexan documento informativo para conocimiento antes de la entrevista. (236024)

El señor Gastón Baudrit informa que Costa Rica, representada por el CONARE, participa en el proyecto Bella II, financiado por la Unión Europea para fortalecer la conectividad en América Latina. Este proyecto tiene dos fases: la conectividad dura, centrada en infraestructura, y la conectividad blanda, enfocada en políticas nacionales para aprovechar estas capacidades. Costa Rica busca convertirse en modelo para otros países de la región, liderando la implementación del proyecto.

El señor Francisco González señala que, aunque reconoce la importancia de estas iniciativas, no puede atender entrevistas adicionales debido a su agenda sobrecargada. Sugiere que se reprogramen para enero. La moción es respaldada por los demás señores rectores y la señora rectora, quienes también mencionan limitaciones de tiempo.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita al señor Gastón Baudrit que comunique esta decisión al representante del proyecto, indicando que, aunque no es posible atender las entrevistas por ahora, existe interés en participar en enero.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DEL 28 DE OCTUBRE DE 2024 SUSCRITO POR EL SR. LUIS ELIÉCER CADENAS, DIRECTOR EJECUTIVO DE BELLA II BUILDING THE EUROPE LINK TO LATIN AMERICA AND THE CARIBBEAN.

- B. SOLICITAR AL SR. LUIS ELIÉCER CADENAS VERIFICAR LA POSIBILIDAD DE REALIZAR LA ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA VIRTUAL EN ENERO DEL 2025.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por el señor Carlos Andrés Espinoza Quesada, Director Ejecutivo y Fundador, Proyecto Asociación Mercado Nacional de Producción-ASOMENA PRO, remitido al CONARE, mediante el cual solicita le sea dada una audiencia para presentarles nuevamente el proyecto, con el propósito de buscar respaldo para que se emita una directriz desde el CONARE para que facilite la participación activa de las universidades públicas en la revisión y mejora de esta primera fase del proyecto. Se busca el apoyo en las siguientes etapas, que incluirán capacitaciones virtuales para emprendedores y productores de todo el país, sin importar su ubicación, una vez que el Mercado Virtual esté en operación. Este respaldo resulta crucial para cumplir con los requisitos de certificación y avanzar con la presentación del proyecto ante otras instancias gubernamentales. (236924)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- e) Memorando R-1354-2024 de fecha 01 de noviembre 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, dirigido al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director a.i. OPES, mediante el cual informa que, en atención al acuerdo CNR-867-2024, el cual hace referencia a la "REFORMA DE LA LEY DE PROMOCIÓN DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO Y CREACIÓN DEL MICYT PARA POTENCIAR EL USO DE LOS RECURSOS EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO (I+D)", se traslada el oficio SCI-962-2024 del 16 de octubre 2024: pronunciamiento del Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica, en la Sesión Ordinaria No. 3384, Artículo 12, del 16 de octubre de 2024; en respuesta a la solicitud planteada por CONARE. Manifiesta que este acuerdo incluye las observaciones al proyecto de ley emitidas por la Asesoría Legal y la Escuela de Ingeniería Forestal del Instituto Tecnológico de Costa Rica. (238524)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Artículo 8. Programas y comisiones

- a) Oficio OF-DPI-842-2024 de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Olman Madrigal Solórzano, jefe División de Planificación Interuniversitaria, mediante el cual informa que la Subcomisión de Objetivos de Desarrollo Sostenible adscrita a la Comisión de Directores de Planificación, publica desde hace tres años las acciones en cumplimiento de la Agenda 2030 y rendición de cuentas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible del sistema universitario, para lo cual solicita la aprobación del contenido y publicación para lo correspondiente al año 2023. (225324)

La publicación se encuentra disponible en la dirección:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiaMTdmYjY4OTYtZWV5Ni00YmQ5LTJhY2YtNmU5ZDAzMjY2MDcxliwidCI6IjExMTIiYjkwLTg4YmEtNDg5NC1iN2YxLWVRIMjZIMTI5ZDk3NyIsImMiOjR9>

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- b) Oficio OF-ACUERDO-CVI-755-2024, suscrito por la Dra. María Laura Arias Echandi, coordinadora de la Comisión de Vicerrectores de Investigación, mediante el cual remite transcrito el acuerdo tomado por la Comisión de Vicerrectores de Investigación, en la sesión ordinaria 5-2024, celebrada el 11 de setiembre del 2024, en el artículo 4, inciso 4.4. titulado: "Oficio VI-6111-2024". SE ACUERDA elevar al CONARE, para análisis y pronunciamiento, el oficio VI-6111-2024. (226024)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- c) Correo electrónico de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del Programa Estado de la Nación PEN, mediante el cual indica que, de acuerdo a instrucciones del director del PEN, se adjunta para revisión de los señores rectores y rectora, la presentación del Informe Estado de la Nación 2024. Se solicita en la medida de lo posible, entregar las observaciones a finales de octubre, así como apoyo para obtener las firmas correspondientes en físico para incluirlas en el libro en la página respectiva. (228324)

El señor Gustavo Gutiérrez propone ajustar la fecha para revisar el documento.

El señor Gastón Baudrit informa que la presentación del informe ya está programada para el 14 de noviembre. Además, señala que el texto es breve y puede proyectarse para facilitar su lectura.

El señor Gustavo Gutiérrez enfatiza la necesidad de leer y aprobar el texto antes de esa fecha.

El señor Rodrigo Arias recalca la cercanía del plazo y subraya que el documento debe ser revisado de inmediato.

Se da lectura del documento.

Los señores rectores y señora rectora sugieren aplicar modificaciones puntuales a la redacción del documento que incorpora la señora Glenda Hernández, quedando de la siguiente forma:

Presentación

En 1994, el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) y las cuatro universidades públicas existentes en ese momento (UCR, ITCR, UNA y UNED), conjuntamente con la Defensoría de los Habitantes y con el respaldo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), se aventuraron a subsanar la gran deficiencia que significaba no tener información

confiable y sistematizada que aportara un conocimiento claro sobre la realidad del país. Nació así el Informe Estado de la Nación.

En aquel tiempo, el mundo y nuestro país se preparaban para dejar atrás el siglo XX y cruzar el umbral esperanzador del año 2000. En ese período de transición entre dos siglos, se esperaba que el Estado de la Nación viniera a llenar ese vacío de información, lo que se consideraba esencial para valorar el avance de Costa Rica en la nueva era del conocimiento.

Treinta años después, el Informe ocupa un lugar importante entre los documentos más esperados, año con año, en nuestra sociedad. La información recogida, sistematizada y suministrada a la ciudadanía, constituye la mejor radiografía de la situación del país en cada período estudiado. Es un insumo básico para orientar y evaluar los procesos decisorios en los distintos campos del acontecer nacional, no solo desde el diagnóstico mismo, sino de la generación de herramientas de conocimiento para apoyar el debate y la toma de decisiones basadas en evidencia.

En cada una de sus entregas, el Informe Estado de la Nación lleva el pulso del país e incluye nuevas investigaciones y hallazgos, aumentando así la plataforma de datos sobre la situación nacional y de instrumentos útiles para analizarla. De este modo, el Informe se amplía y se renueva cada año, de acuerdo con la permanencia y la renovación de las tendencias que van marcando el devenir de la sociedad costarricense.

El Estado de la Nación se ha adaptado a los cambios experimentados en el entorno, y ello se refleja tanto en su contenido y proyección, como en su estructura institucional. Sin embargo, mantiene su misión principal: aportar información relevante sobre temas estratégicos y necesarios que debe atender el país en la coyuntura actual. El Informe procura impulsar el conocimiento como pilar e insumo en la toma de decisiones estratégicas y garantizar la sostenibilidad del desarrollo humano en todos los sectores de la población. En el contexto actual del llamado “mundo de la posverdad”, esta misión es más importante que nunca.

En el marco del CONARE, que desde el 2015 incluye la UTN, y siempre en asocio con la Defensoría de los Habitantes, el Informe se construye con la participación de un numeroso grupo de investigadores e investigadoras, en su mayoría de las universidades estatales, y se financia, primariamente, por medio de los recursos que el país otorga cada año a las universidades públicas mediante el Fondo de Especial de Educación Superior (FEES).

Esta edición presenta estudios que refieren al comportamiento del país durante el año 2023 y primer semestre de 2024, hasta donde lo permitieron las fuentes de información. Se organiza en una Sinopsis, que este año presenta una visión histórica sobre la época que ha tocado atestiguar al Informe; cuatro capítulos regulares, comunes a todas las ediciones, y un capítulo especial dedicado, en esta ocasión, al estudio de la violencia homicida por crimen organizado en Costa Rica, a partir de una amplia sistematización de datos cuantitativos y cualitativos, incluyendo ejercicios de consulta a lo largo del país para perfilar recomendaciones, desde las voces de los actores, que ayuden a enfrentar este tema, de profunda relevancia para el país.

El Informe Estado de la Nación es una iniciativa de las universidades públicas que posee una singular capacidad de articulación e interlocución con la diversidad de actores académicos, sociales y económicos del país. Es, en este sentido, otro ejemplo de cómo las universidades ponen al servicio del país su infraestructura y talento en distintos campos del saber con el fin de elevar tanto la calidad de la deliberación democrática como la calidad de las políticas públicas orientadas a la atención de los desafíos no resueltos del desarrollo humano en Costa Rica.

Al presentar este nuevo Informe, queremos dejar constancia de nuestro reconocimiento al equipo de investigación, difusión y demás colaboradores que han tenido la responsabilidad de realizar de manera ininterrumpida este trabajo durante treinta años; a los miembros del Consejo Consultivo por su orientación y valiosos aportes a lo largo del proceso de elaboración del Informe; al personal de la OPES; a todas las personas que por distintos medios han nutrido este trabajo con comentarios y sugerencias, y al pueblo de Costa Rica, que espera con anhelo y esperanza la entrega anual del Informe Estado de la Nación.

*San José, Costa Rica.
Noviembre de 2024*

*Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente del CONARE
Rector
Universidad de Costa Rica*

*María Estrada Sánchez
Rectora
Instituto Tecnológico de Costa Rica*

*Francisco José González Alvarado
Rector
Universidad Nacional*

*Rodrigo Arias Camacho
Rector
Universidad Estatal a Distancia*

*William Rojas Meléndez
Rector
Universidad Técnica Nacional*

*Angie Cruickshank Lambert
Defensora de los Habitantes de la República*

Gastón Baudrit Ruiz

*Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación
Superior (OPES)*

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 23 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. SUSAN RODRÍGUEZ CALVO, COORDINADORA ADMINISTRATIVA DEL PROGRAMA ESTADO DE LA NACIÓN PEN.
- B. APROBAR EL TEXTO DE PRESENTACIÓN DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN 2024 CON LAS MODIFICACIONES INCORPORADAS EN ESTA SESION.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Correo electrónico de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Vanesa Solano Agüero, comunicadora institucional, mediante el cual remite tres propuestas para el logotipo conmemorativo del 50 aniversario del CONARE, para ser presentadas en sesión de rectores para su debida escogencia. (228524)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- e) Correo electrónico de fecha 24 de octubre 2024, suscrito por la Sra Susan Rodríguez Calvo, coordinadora administrativa del PEN, mediante el cual remite informe de labores que en su oportunidad el Sr. Jorge Vargas Cullell, director del Programa Estado de la Nación envió al Sr. Gastón Baudrit, director a.i. de la OPES, en cuanto al perfil del cargo de la dirección del Programa Estado de la Nación, con sugerencias sobre el método de escogencia de este puesto de confianza que tiene, además, un perfil público sensitivo, para lo cual le solicitaron informar a CONARE sobre este avance. (229424)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- f) Correo electrónico de fecha 25 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Dixiana Moscoso Solís, coordinadora de la Asesoría Legal, mediante el cual solicita gestionar la firma del presidente de CONARE, para lo cual remite el Convenio Específico CONARE-UNED para la replicación de uso de licencias del Sistema Wizdom GRP, el cual cuenta con la firma de aval de los directores jurídicos de la UNED y el CONARE. Agradece la colaboración para que este convenio sea incluido en la agenda de la próxima sesión ordinaria del CONARE. (229824)

El señor Rodrigo Arias señala que este tema resulta de gran interés y agradece a los señores rectores y a la señora rectora por el respaldo brindado.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 25 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. DIXIANA MOSCOSO SOLÍS, COORDINADORA DE LA ASESORÍA LEGAL.

B. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DEL CONARE PARA SUSCRIBIR EL CONVENIO ESPECÍFICO CONARE-UNED PARA LA REPLICACIÓN DE USO DE LICENCIAS DEL SISTEMA WIZDOM GRP.

C. ACUERDO FIRME.

g) Propuesta para trámite de solicitudes de apertura de sedes regionales. (conocido en la Sesión 40-2024)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

h) Marco Orientador para la implementación del Sistema de Gestión del Talento Humano y otros insumos presentados (conocido en la Sesión 41-2024)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

i) Oficio OF-AL-090-2024 de fecha 29 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director de la Asesoría Legal, dirigido al CONARE, mediante el cual informa que, en respuesta al Acuerdo del CONARE comunicado mediante el oficio CNR-721-2024, se procedió a analizar la misiva OS-1007-2024, suscrita por la Comisión de Jefes y Directores de Proveeduría y Suministros y mediante la cual comunica las observaciones al "CONVENIO PARA LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE COMPRAS", promovido por el Ministerio de Comercio Exterior, conforme a la información suministrada y una vez revisadas las observaciones, la Asesoría Legal confirma que no encuentra objeción alguna para que las instituciones que conforman el CONARE y este mismo como institución, participen en el Convenio mencionado. Se deja así rendido el criterio solicitado. (235924)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Artículo 9. Representaciones

a) Oficio sin número consecutivo de fecha 21 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Sebastián Fournier Artavia, representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del SINART y Coordinador Onda UNED, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE y al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, de conformidad con el acuerdo CNR-309-2022, sesión N°24-2022 del 05 de julio 2022, presenta su renuncia a la representación en órganos externos asignada por el CONARE, la cual será efectiva a partir del miércoles 23 de octubre. Igualmente brinda varios motivos por los cuales deriva su decisión y agradece la oportunidad y el apoyo brindado. (224324)

SE ACUERDA:

A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO SIN NÚMERO CONSECUTIVO DE FECHA 21 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DEL SINART.

- B. TOMAR NOTA DE LA RENUNCIA QUE A SU REPRESENTACIÓN FORMULA EL SR. SEBASTIÁN FOURNIER ARTAVIA, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO EJECUTIVO DEL SINART Y REMITIR SU OFICIO DE RENUNCIA A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE POSTULEN CANDIDATOS PARA EJERCER ESTA REPRESENTACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio VAS-5455-2024 de fecha 22 de octubre 2024, suscrito por la Mag Patricia Quesada Villalobos, vicerrectora de Acción Social, representante de CONARE en CNNA UCR, mediante el cual indica que, en atención al oficio CNNA-of-072-2024, solicita colaboración para la designación de un representante de la unidad de comunicación y prensa de CONARE para conformar la Red de Comunicación de la PNNA2024-2036, según acuerdo tomado en la sesión ordinaria del Consejo Nacional de la Niñez y la Adolescencia 05-2024, artículo 07), aparte 01). Se recalca que la persona designada debe comunicarse al correo electrónico stcna@pani.go.cr, indicando nombre completo y los datos de contacto. (225524)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- c) Oficio PRE-CPNSAR-2024-00017 de fecha 22 de octubre, suscrito por la Sra. Zaida María Ulate Gutiérrez de la Comisión PNSAR del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AYA), en el cual informan en cuanto a la renuncia del Sr. Mauricio Bustamante Román, coordinador y representante del CONARE en la Subcomisión 5.4, que es esencial que se valore y se designe a un nuevo representante que pueda asumir la coordinación, con el fin de brindar continuidad al plan de trabajo presentado y contribuir con las acciones estratégicas de la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales 2016-2045. (226224)

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO PRE-CPNSAR-2024-00017 DE FECHA 22 DE OCTUBRE, SUSCRITO POR LA SRA. ZAIDA MARÍA ULATE GUTIÉRREZ DE LA COMISIÓN PNSAR DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS (AYA).
- B. TOMAR NOTA DE LA RENUNCIA QUE A SU REPRESENTACIÓN FORMULA EL SR. MAURICIO BUSTAMANTE ROMÁN, REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN PNSAR DEL AYA Y REMITIR SU OFICIO DE RENUNCIA A LAS RECTORÍAS A FIN DE QUE POSTULEN CANDIDATOS PARA EJERCER ESTA REPRESENTACIÓN.
- C. ACUERDO FIRME.
- d) Oficio UNA-R-OFIG-2465-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo UNA-SCU-ACUE-247-2024, tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, artículo 3, inciso 3.7, sesión ordinaria del 08 de agosto 2024, se comunica el nombramiento de dos nuevos representantes ante el Consejo de Representantes Autoridades Científica CITES (CRACCITES -2024-2026).

Representante titular: Ph.D. Víctor Montalvo Guadamuz, académico, ICOMVIS, y la Ph.D Carolina Sáenz Bolaños, académica INCOMVIS. (226424)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- e) Oficio R-1281-2024 de fecha 22 de octubre de 2024, suscrito por la Ing. María Estrada Sánchez M.Sc. rectora del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-736-2024, propone al MAP. Manuel González Espinoza para que conforme el "Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS)". El correo electrónico del señor Vallejo es: mangonzalez@itcr.ac.cr (224624)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- f) Oficio UNA-R-OFIC-2464-2024 de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual informa que, en atención a la transcripción de acuerdo número CNR-736-2024, se propone al máster Gustavo Vallejo Esquivel para que conforme el "Consejo Asesor de Sostenibilidad (CAS)". El correo electrónico del señor Vallejo es: gustavo.vallejo.esquivel@una.cr (226524)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- g) Oficio LCM-OF-235-2024 de fecha 17 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Fernando José Andrés Monge director general del Laboratorio Costarricense de Metrología del Gobierno de Costa Rica, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente de CONARE, mediante el cual informa sobre el nombramiento de representante y suplente ante la Comisión de Metrología, según la entrada en vigencia de la Ley N°10473 "Sistema Nacional para la Calidad", para lo cual se presentarán las ternas ante el Consejo de Gobierno, por lo tanto se solicita confirmación y apoyo para que el Dr. Lautaro Ramírez Varas y la Ing. Giannina Ortiz Quesada forme parte de esta comisión como representante y suplente respectivamente del Consejo Nacional de Rectores. Dicho nombramiento es por un periodo de 3 años a partir de noviembre 2024. (227124)

El señor Rodrigo Arias observa que el documento solicitaba confirmar dos nombres, no enviar una terna.

El señor Gustavo Gutiérrez propone confirmar los nombres si hay consenso.

El señor Rodrigo Arias expresa su acuerdo en confirmar los nombres como está estipulado.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si la señora Giannina Ortiz y el señor Lautaro Ramírez están de acuerdo en continuar como representantes.

La señora Glenda Hernández interviene para informar que el señor Lautaro Ramírez ya está nombrado como representante hasta 2026.

El señor Gastón Baudrit y el señor Rodrigo Arias explican que un cambio en la legislación requiere ratificar ambos nombramientos.

El señor Gustavo somete a consideración que se proceda con la ratificación de ambos representantes.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO LCM-OF-235-2024 DE FECHA 17 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. FERNANDO JOSÉ ANDRÉS MONGE DIRECTOR GENERAL DEL LABORATORIO COSTARRICENSE DE METROLOGÍA DEL GOBIERNO DE COSTA RICA.
- B. RATIFICAR EL NOMBRAMIENTOS DEL DR. LAUTARO RAMÍREZ VARAS Y LA ING. GIANNINA ORTIZ QUESADA, COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES ANTE LA COMISIÓN DE METROLOGÍA.
- C. ACUERDO FIRME.
- h) Oficio sin número consecutivo de fecha 23 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Sebastian Fournier Artavia, representante de CONARE ante el Consejo Ejecutivo del SINART y Coordinador Onda UNED, dirigido al Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta, presidente del CONARE y al Sr. Eduardo Sibaja Arias, exdirector de OPES, mediante el cual indica que, en adición al oficio remitido el 21 de octubre, mantiene la decisión de renunciar a la representación en órganos externos asignada por el CONARE, sin embargo considerando la importancia de que el órgano colegiado pueda continuar con un quórum estructural funcional y en aras exclusivamente de que el SINART pueda continuar operando con normalidad, procede a ampliar la fecha de finiquito de la representación como máximo hasta el martes 12 de noviembre 2024. (228624)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- i) Oficio CONESUP-SA-56-2024 de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por el Sr. Juan Ricardo Wong Ruiz, director ejecutivo del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada del Ministerio de Educación Pública, dirigido al Director a.i. de la OPES, mediante el cual informa que, el nombramiento de los señores Olman Madrigal Solórzano y Álvaro Enrique Mora Espinoza, Representantes Titular y Alterno del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) vence el próximo 19 de noviembre del 2024. En virtud de lo anterior, solicitan remitir el nombramiento de los representantes titular y alterno de CONARE ante el CONESUP, para su respectiva juramentación. Asimismo, requieren que la información contemple lo siguiente: a) El nombramiento deberá indicar la fecha de vigencia de este nombramiento. b) Currículum Vitae con los atestados del representante alterno de MIDEPLAN, en forma física con foto respectiva, títulos académicos y cédula de identidad. c) Cuenta Cliente original (firma y sello) del Banco donde desea que se le depositen las dietas. Se señala la importancia de que los miembros del Consejo presenten la respectiva declaración de bienes que solicita la Contraloría General de la República, así como cumplir con los requisitos que establece el Artículo 1 de la Ley N°6693 del CONESUP, del cual se adjunta fotocopia. (235024)

El señor Rodrigo Arias propone enviar el tema a las rectorías para que designen a las personas que participarán, junto con una copia del artículo que detalla los requisitos legales

según la ley de CONESUP. También sugiere que sería positivo rotar los representantes periódicamente.

La señora María Estrada apoya la propuesta y coincide en que no necesariamente debe ser alguien del CONARE, sino de alguna de las universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda la idea y establece que el procedimiento sería enviar la solicitud a las rectorías para que propongan representantes.

El señor Rodrigo Arias enfatiza la urgencia del proceso para evitar la falta de quórum en el CONESUP.

El señor Francisco González señala que mantendría al candidato que ya propuso, el señor Álvaro Mora, de la UNA. Destaca su sólida formación, experiencia en Derecho, su claridad sobre el papel de las universidades públicas, y su manejo ético y legal.

El señor Rodrigo Arias no presenta objeción alguna y apoya la designación del señor Álvaro Mora como titular.

El señor Gustavo Gutiérrez respalda esta propuesta y sugiere buscar un suplente para acompañar al señor Álvaro Mora.

La señora María Estrada también aprueba esta propuesta.

El señor Rodrigo Arias plantea que sería beneficioso reunirse periódicamente con el representante de CONESUP, una idea respaldada por la señora María Estrada y el señor Francisco González.

El señor Gustavo Gutiérrez propone confirmar al señor Álvaro Mora como titular y solicitar el envío de nombres para la designación del suplente.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO CONESUP-SA-56-2024 DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR EL SR. JUAN RICARDO WONG RUIZ, DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA.
 - B. AGRADECER AL M.SC. OLMAN MADRIGAL POR SU GESTIÓN COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES ANTE EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR UNIVERSITARIA PRIVADA.
 - C. DESIGNAR AL M.ED. ÁLVARO ENRIQUE MORA ESPINOZA COMO REPRESENTANTE TITULAR Y TRASLADAR A LAS RECTORÍAS PARA QUE POSTULEN CANDIDATOS PARA EJERCER LA REPRESENTACIÓN SUPLENTE ANTE EL CONESUP POR UN NUEVO PERIODO DE DOS AÑOS.
 - D. ACUERDO FIRME.
- j) Oficio UNA-R-OFIC-2571-2024 de fecha 31 de octubre 2024, suscrito por el MEd. Francisco González Alvarado, rector de la Universidad Nacional UNA, dirigido al Lic. Gaston Baudrit Ruiz, director a.i. de OPES, mediante el cual informa que, en

atención a la transcripción de acuerdo número CNR-740-2024, facilita el nombre de la persona que estará participando como representante ante el Consejo Científico Técnico para Especies de Interés Pesquero y Acuícola-CITES, la MSc. Rosa Soto Rojas, correo electrónico: rosa.soto.rojas@una.cr (237824)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Artículo 10. Carreras universitarias

- a) Oficio OF-DA-346-2024 de fecha 18 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa, División Académica OPES, CONARE, mediante el cual brinda respuesta al Acuerdo del CONARE CNR-812-2024 sobre el título de la propuesta de creación de la Maestría en Orientación para el Desarrollo de la Carrera. Por lo tanto, se solicita la posibilidad de que la Maestría propuesta utilice el término "Orientación para el desarrollo de la carrera" para precisar el campo de estudio ontológico, epistemológico y metodológico, que integra principios de prevención, desarrollo e intervención social, y considera a la persona como un ser integral en constante interacción con su entorno. Este enfoque permitirá acompañar a las personas en el desarrollo de su carrera desde la infancia hasta la adultez, promoviendo habilidades como la toma de decisiones, resolución de conflictos y autonomía. (225924)

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

- b) Memorándum MEMO-DA-112-2024 de fecha 01 de noviembre 2024, suscrito por la Sra. Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, dirigido al Sr. Gastón Baudrit Ruiz, director OPES, mediante el cual envía para aprobación y publicación ante el CONARE, el dictamen sobre el rediseño de la Licenciatura en Pedagogía con énfasis en Didáctica de la Sede Central Campus Omar Dengo de la Universidad Nacional (240324)

El señor Francisco González justifica la necesidad de aprobar esta solicitud durante la sesión actual. Explica que, debido al proceso de matrícula en la Universidad Nacional, resulta indispensable enviarlo al registro de manera inmediata. Esto permitirá incluirlo en la estructura administrativa y académica de la carrera que será ofertada el próximo año.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL MEMORANDO MEMO-DA-112-2024 DE FECHA 01 DE NOVIEMBRE DE 2024 SUSCRITO POR KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA.
- B. ACOGER LAS RECOMENDACIONES DEL DICTAMEN SOBRE EL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN DIDÁCTICA DE LA SEDE CENTRAL CAMPUS OMAR DENGO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL:
- a) QUE SE PROCEDA CON LA APROBACIÓN DEL REDISEÑO DE LA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN DIDÁCTICA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTE DICTAMEN.

- b) QUE LA UNIVERSIDAD NACIONAL REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA CON ÉNFASIS EN DIDÁCTICA.

C. ACUERDO FIRME.

Artículo 11. Asamblea Legislativa

Correo electrónico de fecha 30 de octubre 2024, suscrito por la Sra. Charline Wong Murillo, asistente de la Diputada Sonia Rojas Méndez del Partido Liberación Nacional, mediante el cual informa que, de acuerdo a instrucciones de la diputada Sonia Rojas, solicitan coordinar audiencia con el propósito de conversar sobre los siguientes temas: 1. Atención del acuerdo para el terreno del TEC en el sur. 2. Explicación del convenio para intersección universitaria y su aplicación para la provincia de Puntarenas y Zona Sur. 3. Disposiciones sobre las carreras universitarias en la provincia y Zona sur. 4. Componentes indígenas en las mallas curriculares de las formaciones profesionales, entre otros. (236524)

La señora Glenda Hernández informa que ha estado gestionando las audiencias con la Asamblea Legislativa, pero ha tenido dificultades para obtener respuestas. Confirma que se ha calendarizado una reunión con la señora Vanessa para el 13 de noviembre a las 10:30, pero señala que la cita con la señora Luz Mary, inicialmente programada para el 7 de noviembre, deberá reprogramarse debido a la actividad programada para ese día.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita a la señora Glenda Hernández coordinar con las secretarías de las rectorías para ajustar las agendas. La señora Glenda Hernández confirma su disposición a realizar la coordinación.

El señor Rodrigo Arias señala la importancia de coordinar pronto con la diputada Sonia Rojas. El señor Gustavo Gutiérrez respalda la necesidad de brindar apoyo en este tema.

SE ACUERDA:

- A. DAR POR RECIBIDO EL CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 30 DE OCTUBRE 2024, SUSCRITO POR LA SRA. CHARLINE WONG MURILLO, ASISTENTE DE LA DIPUTADA SONIA ROJAS MÉNDEZ DEL PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARIA DE ACTAS PROGRAMAR LA AUDIENCIA SOLICITADA CONFORME A LAS POSIBILIDADES DE AGENDA DE ESTE CONSEJO.
- C. ACUERDO FIRME.

Artículo 12. Varios

- a) Posible fecha para firma del Memorando de Entendimiento entre CONARE y el SEPIE. Embajada de España

El señor Gastón Baudrit explica que el convenio de cooperación con España busca facilitar el reconocimiento de grados y títulos entre ambos países. Además, se pretende explorar oportunidades para colaboración académica, intercambio estudiantil y docente, así como otras iniciativas en materia de educación. Destaca la importancia de esta vinculación para superar dificultades actuales en la gestión de reconocimiento y equiparación de títulos.

El señor Gustavo Gutiérrez considera este convenio como una iniciativa de gran relevancia. Sugiere coordinar un espacio para discutirlo con todos los involucrados, incluyendo el grupo de la OPES, y propone realizar una reunión con la embajadora de España. Consulta al señor Gastón Baudrit si el documento ya está redactado, a lo que este confirma que solo falta coordinar la fecha.

El señor Rodrigo Arias y el señor Gustavo Gutiérrez proponen que la reunión se realice un martes, en una sesión presencial.

b) Invitación al Dr. Miguel Ángel Rodríguez, Expresidente de la República

El señor Gustavo Gutiérrez consulta al señor Francisco González si ya está confirmado el almuerzo con el señor Miguel Ángel Rodríguez.

El señor Francisco González responde que previamente se acordó realizar la invitación formalmente a través del CONARE, pero no sabe si se concretó.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita a la señora Glenda Hernández que redacte el oficio correspondiente y que este sea revisado por el señor Gastón Baudrit.

El señor Gastón Baudrit dice que esto sería para dentro de ocho días.

El señor Francisco González confirma que, una vez tenga la nota formal, él la enviará.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere que el documento se entregue formalmente y, además, se envíe por medio de WhatsApp.

c) Planificación de actividades para el acto de traspaso de presidencia del CONARE

El señor Gustavo Gutiérrez informa sobre la planificación de actividades para el acto de traspaso de la presidencia del CONARE. Menciona que contactó al señor Marvin Camacho, quien expresó interés en participar. Aunque indicó que podría tener un compromiso en México el primero de diciembre, considera muy probable que no asista a dicho evento y que pueda acompañarlos en el acto.

Asimismo, solicitó apoyo con el piano, recordando que, en una actividad anterior realizada en el ITCR, el instrumento fue gestionado por dicha institución.

La señora María Estrada aclara que, en aquella ocasión, el piano fue trasladado por ellos siguiendo las indicaciones del señor Marvin Camacho, y ofrecieron apoyo con el transporte. Añade que pueden replicar el procedimiento para el próximo evento.

El señor Gustavo Gutiérrez sugiere asumir la misma logística para el traslado del piano y menciona que el señor Marvin Camacho tiene un 80 % de probabilidad de estar disponible para el evento. Sin embargo, añade que, en caso de no ser posible, conversará con la señora María Estrada para coordinar una alternativa.

El señor Gastón Baudrit informa que se ha planificado una exposición fotográfica alusiva al 50 aniversario del CONARE durante el acto de traspaso. Explica que esta exposición será itinerante, iniciando en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y luego trasladándose a las demás universidades en el transcurso del 2025, con el objetivo de conmemorar la coordinación universitaria.

La señora María Estrada reafirma la intención de que la exposición sea itinerante y menciona la importancia de definir el logo del 50 aniversario. Sugiere que, de no contar con uno, se podría solicitar apoyo a la Oficina de Comunicación y Mercadeo para su diseño.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que ya existe una propuesta de tres logos, aunque no se ha discutido. Propone que las opciones sean compartidas en el chat para que puedan ser evaluadas y votadas.

El señor Gastón Baudrit se compromete a compartir las propuestas.

d) Actividad del 75 Aniversario Democracia Constitucional de Costa Rica

El señor Gustavo Gutiérrez expresa su preocupación respecto a la asistencia al evento del 75 Aniversario y comenta que ha recibido inquietudes de la Contraloría General y menciona la importancia de llenar el auditorio.

También indica que la presencia del señor Rubén Hernández ha generado descontento en algunos sectores de la Universidad de Costa Rica, aunque justifica su participación como una forma de incluir perspectivas diferentes.

Destaca la necesidad de reunir entre 100 y 150 personas y asegura que, desde su universidad, puede garantizar la asistencia de unas 30 a 40 personas.

El señor William Rojas confirma que podrá asistir al evento durante la mañana del jueves y asegura la presencia de unas 20 personas adicionales de su institución. Se compromete a coordinar esta asistencia, aunque debe retirarse para atender otros compromisos.

La señora María Estrada informa que están trabajando para garantizar la presencia de al menos 30 personas del ITCR, priorizando personal cercano al lugar del evento por cuestiones logísticas.

Además, propone que todo el personal de CONARE asista al evento para asegurar al menos 70 u 80 asistentes.

El señor Gustavo Gutiérrez concuerda y también se compromete a garantizar un espacio de trabajo para la señora María Estrada, quien necesita participar en reuniones virtuales desde el lugar del evento.

El señor Gastón Baudrit señala que el evento será transmitido en vivo por Canal 15 y menciona que habrá maquillistas disponibles una hora antes para preparar a los participantes que aparecerán en cámara. Indica que el resto de los aspectos operativos ya han sido coordinados y que las pruebas finales se realizarán al día siguiente.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta sobre el maestro de ceremonias, a lo que el señor Gastón Baudrit responde que se encargará de coordinarlo.

El señor Francisco González señala tres puntos importantes. Primero, apoya la propuesta de la señora María Estrada para asegurar la participación del personal de CONARE. Segundo, pregunta sobre la disponibilidad de parqueo para los asistentes, en especial para las personas de la mesa de diálogo. Tercero, confirma que la UNA planea llevar entre 15 y 20 personas al evento.

El señor Gustavo Gutiérrez responde que, respecto al parqueo, informó a la señora Allison Quintanilla que los espacios estarán disponibles hasta agotarse y sugiere que los asistentes lleguen temprano para asegurar lugar. Añade que, en caso de que los espacios se llenen, la calle cercana ofrece opciones de estacionamiento.

Además, reitera la importancia de asegurar entre 70 y 80 asistentes sumando al personal de las universidades, lo que garantizaría el éxito del evento. Por último, plantea su preocupación sobre la participación de la Contraloría General en la actividad.

El señor Gastón Baudrit aclara que la señora contralora no podrá asistir debido a recomendaciones de seguridad emitidas por las autoridades judiciales, ya que actualmente se encuentra dentro del Programa de Protección a Testigos. Añade que esta decisión también afecta la participación de la señora contralora en otras actividades, como la programada por la Contraloría para esa misma tarde en el auditorio del CONARE.

El señor Gustavo Gutiérrez consulta si el personal de la Contraloría sí participará en el evento.

El señor Gastón Baudrit indica que esta información debe confirmarse directamente con el señor Guillermo Barquero, quien había consultado previamente sobre los espacios disponibles para la Contraloría en la actividad. Se compromete a verificar este detalle con el señor Guillermo Barquero y proporcionar la información actualizada.

e) Congreso de Pueblos Originarios

El señor Rodrigo Arias expresa su interés en discutir el seguimiento de la actividad del sábado pasado, señalando la necesidad de que la participación del CONARE derive en acciones concretas y no se limite solo a una presencia simbólica. Consulta si se debe esperar un informe de los organizadores para concretar pasos a seguir.

El señor Gustavo Gutiérrez coincide con esta visión, recordando que se debía aprobar una declaratoria durante el evento, la cual quedó pendiente. Destaca la importancia de no precipitarse en este proceso para asegurar la calidad del documento final. También menciona que visitó Turrialba recientemente, donde discutió estos temas. Además, señala que el señor Osvaldo Durán está preparando un informe detallado para el CONARE sobre el evento, lo cual servirá de base para futuras acciones.

Finalmente, el señor Gustavo Gutiérrez aplaude la organización del evento, aunque reconoce pequeños retrasos y problemas logísticos que no fueron perceptibles para los asistentes, destacando la gestión de mantener los detalles organizativos fuera de la vista pública para no afectar la experiencia general. Añade que se espera un análisis más profundo sobre cómo proceder, basado en la información que proporcionará el informe del señor Osvaldo Durán.

La señora María Estrada felicita a la organización del evento, destacando el buen manejo de situaciones inesperadas. Sin embargo, menciona una preocupación con

respecto al alojamiento proporcionado a los participantes indígenas, indicando que algunas habitaciones estaban sucias, algo que considera debe ser abordado y mejorado para el próximo año.

El señor Francisco González se suma al reconocimiento de la organización y sugiere que, una vez recibido el informe final, se deberían concretar acciones basadas en los apuntes propositivos que ha recopilado. Expresa su interés en recibir un informe de cierre detallado por parte del señor Osvaldo Durán para evaluar con profundidad los resultados y discusiones del evento.

El señor Rodrigo Arias comenta que las mesas elaboraron una lista de solicitudes.

Mientras que el señor Francisco González señala que las comunicaciones fueron limitadas en comparación con las discusiones reales, por lo que espera un análisis más detallado en el informe final.

El señor Gustavo Gutiérrez confirma que todos los materiales y discusiones de las mesas fueron documentados y serán incluidos en el informe.

- f) Actividad 23 de noviembre organizado por la Mesa de Diálogo Social y Productivo

El señor Francisco González comenta que la actividad, organizada por la mesa de diálogo, se realizará un sábado y contará con una amplia programación. Sugiere dedicar un breve espacio en la próxima reunión para que la señora Allison Quintanilla comparta los detalles del evento.

El señor Rodrigo Arias propone que la audiencia se realice dentro de ocho días.

El señor Gustavo Gutiérrez está de acuerdo y sugiere asignar unos 20 a 30 minutos para la presentación de la señora Alison Quintanilla, destacando su extraordinaria dedicación y compromiso.

El señor Rodrigo Arias expresa su acuerdo con la propuesta.

El señor Gustavo Gutiérrez solicita al señor Gastón Baudrit y la a señora Glenda Hernández incluir esta audiencia en la agenda de la próxima semana, junto con un almuerzo programado para recibir al señor Miguel Ángel Rodríguez y continuar con la agenda del día. Sugiere comenzar el almuerzo a las 12:00 y luego dar espacio a la presentación de la señora Alison Quintanilla a las 14:30.

El señor Rodrigo Arias enfatiza la importancia de motivar la participación en las actividades del día 23 en sus respectivas universidades.

- g) Audiencia de la señora Allison Quintanilla, Actividad de la Mesa Nacional de Diálogo.

Este tema se conocerá en la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fueron tomados por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicitó hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Presidente
Consejo Nacional de Rectores

Lic. Gastón Baudrit Ruiz
Director a.i.
Oficina de Planificación de la Educación Superior